

llos, de Sanchotello para Castronuño (Valladolid), se anula por haber sido nombrado para otra escuela por el tercer turno y se desestiman las reclamaciones de doña María Tena Delgado y doña Isidra Criado Ramos, en consecuencia han sido nombradas definitivamente las siguientes:

Doña Felicidad Fernández Rodríguez, de Salamanca, para Sevilla; doña Luisa Santos Morán Hernández, de Cantalapedra, para una de las secciones de la graduada número 6, de Valladolid; doña Antolina González Sánchez, de Cantalpino, para la de Santander Barrio de Peñacastillo, sección de graduada; doña Sabina Avila Pablos, de Villalba de los Llanos, para la de Doñinos de Salamanca; doña Nicolasa Rengel Arroyo, de Palacios Rubios, para la de Medina del Campo (Valladolid); doña Juana Gutiérrez Florez, de Ledrada, para la de Torrelavega, número 1 (Santander). Esta es condicional, caso de que no sea propuesto su esposo podrá renunciar; doña Ángela Villoria García, de Narros de Matalayegua, para la de Benavet (Lérida); doña Josefa Martín Prieto García, de Los Santos, para la de Bañobárez; doña María Tena Delgado, de Cantalpino, para la Dirección de graduada de Castronuño (Valladolid); doña Mercedes Alonso Lozano, de Robliza de Cojos, para la de Ciudad Rodrigo, Arrabal del Puente.

Doña Francisca González Martín, de Rágama, para la de Nava del Rey (Valladolid); doña Restituta Bautista Hernández, de Horcajo Medianero, para la de Béjar-Santa María de la Antigua; doña María Hernández López, de Anaya de Alba, para la de La Vellés; doña Julia Samaniego Rodríguez, de Bañobárez, para la de Orejo Marina de Cuyedo (Santander); doña Leonor Santos Moreno, de Galinduste, para la número 4 de Valdepeñas (Ciudad Real). Esta es condicional, si no fuera nombrado su esposo podrá renunciar.

Doña Juana Moreno Rodríguez, de San Esteban de la Sierra, para la de Aldeanueva del Camino, sección de graduada (Cáceres); doña Cándida Sánchez Juanes, de Carrasco, para la de Navales; doña Adoración Pérez Moreno, de Santibáñez de Béjar, para la de Macotera; doña Eloisa Sendín Vicente, de Queimadelos-Mondariz (Fontevredra) para la de Parada de Rubiales; doña Aquilina Fernández, de Herguijuela de la Sierra, para la de Rañeces-Grao (Oviedo); doña María de la Concepción García Martínez, de Monroy (Cáceres), para la de Cantaracillo y doña María Concepción Sánchez, de Neila de San Miguel (Ávila), para la de Lumbrales, auxiliaría de párvulos.

Maestras del segundo escalafón: Doña María Teresa Santamaría Sanz, de Corralejo de Valdelucio (Burgos), para la de Peñarandilla; doña Elena C. Rodríguez Alonso, de Traguntía, para la de Quejigal; doña Tarsila Ferreira Duque, de Almenara de Adajo (Valladolid), para la de Galindo y Perahuy; doña Ángela Hernández Pérez, de Zumiel (Burgos), para la de Monterrubio de Armuña; doña Dominica Herrero Blázquez, de La Bouza, para la de Mata de Armuña.

Doña Felisa Asunción García Mesonero, de San Martín de Vega (Ávila), para la de Villanueva de los Pavones; doña Sofía Tejedor Peña, de Milmanda (Orense), para la de Valverde de Valdelacasa; doña Ramona García y García, de Barjacoba (Zamora), para

la de Berganciano; doña Antonia Martín Bajo, de Bureba (Burgos), para la de Guadapeso; doña Dolores Palacios Lozano, de Torrearévalo (Soria), para la de Valbuena-Aldeacipreste; doña Florencia García Tejedor, de Playa de Santiago (Santa Cruz de Tenerife) para la de Arroyomuerto y doña Isidra Criado Ramos, de Río honor de Castilla (Zamora), para la de La Bastida.

Las Maestras nombradas habrán de posesionarse de sus nuevos destinos en el plazo reglamentario, contando a partir del día siguiente de la publicación de la Orden en la «Gaceta de Madrid», exceptuándose las Maestras a quienes se adjudique Escuela por cuarto turno condicional, pues para éstas dicho plazo empezará a contarse desde la fecha en que aparezca en la «Gaceta» la adjudicación definitiva de los destinos por cuarto turno de los Maestros.

Ya lo saben, pues, las interesadas, termina el plazo posesorio de treinta días, que es el reglamentario para las de la península el día 17 de Octubre próximo y para los de Canarias el plazo es de cuarenta y cinco días.

Como tienen tiempo de sobra, nosotros les aconsejamos que no cesen hasta el día treinta de este mes, lo mas pronto, pues si cesan antes como las nóminas se remiten el día 21 a Madrid, no podrán cobrar sus haberes de este mes hasta primero de Noviembre y además, como con los haberes de este mes se pagará el material, si cesan, ya no lo percibirán porque, se paga al Maestro que se halla al frente de la Escuela al hacerse efectivo.

Para los interesados y para la administración es mucho mejor el cese a fin de mes, además de que, como ya saben, para sucesivos concursos la posesión se contará desde 1.º de Octubre, aunque la verifiquen antes, por estar así legislado.

(De «El Adelanto».)

Las huérfanas y viudas del Magisterio. — Los derechos pasivos.

La «Gaceta» publica la siguiente disposición:

Visto el expediente incoado en la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas sobre reconocimiento de los derechos pasivos a las huérfanas y viudas del Magisterio nacional primario, viudas antes o después de la muerte del padre o madre causante, fallecidos con anterioridad al 1 de Julio de 1927, en cuyo expediente han informado la Dirección de lo Contencioso, la Intervención General, la Dirección General de primera Enseñanza y la Comisión Permanente del Consejo de Estado, esta Presidencia ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Se deroga en todas sus partes la R. O. de 15 de Enero de 1930 dictada por ese Ministerio.

2.º Las huérfanas solteras de los Maestros nacionales que al fallecimiento del causante disfrutaran pensión y contrajeran matrimonio después, tendrán derecho a la misma pensión si al quedar viudas lo solicitaran de nuevo.

3.º Las huérfanas solteras, al fallecimiento del causante, que no disfrutaran pensión por disfrutarla la madre viuda, y contrajeran matrimonio después, tendrán derecho a la referida pensión si al quedar viudas lo solicitaran, mientras que no existan otras huérfanas solteras con derecho a ella.

acuerdos de la Directiva de la Nacional y en Asambleas y Congresos llevados a cabo por varias de sus filiales conclusiones que pueden ser debidamente seleccionadas al fin indicado.

Esta Comisión Permanente se dirige a usted para que fomente en esa provincia reuniones de las Asociaciones con el fin de que los afiliados estudien las cuestiones que se someten a su consideración, teniendo presente las indicaciones siguientes:

A) Ponencia formulada en la reunión de La Granja. Modificaciones y ampliaciones que pueden introducirse.

B) Proporcionalidad del Escalafón; ponencia de la Federación Castellano-Leonesa.

C) Acuerdos y conclusiones que se relacionen con la orientación general que debe darse a la nueva Ley de Instrucción pública.

La contestación a los puntos anteriores será remitida por usted o por conducto del Presidente de esa Provincial al domicilio social de esta Asociación, Plaza del Ángel, 3, principal, antes del día 5 del próximo Octubre.

La Comisión segunda y el Secretario de esta Asociación a la vista de las contestaciones recibidas y teniendo siempre en cuenta el criterio de la mayoría redactará el correspondiente informe que será remitido a la Presidencia del Consejo de Instrucción pública.

Habida cuenta de que la Nacional se compone de Asociaciones filiales y no de individuos, se encarece una vez más a los asociados se abstengan de enviar opiniones aisladas que deben formular ante las Asociaciones a que pertenezcan.

Esta Comisión Permanente tiene la seguridad de que se procurará en la provincia que tan dignamente representa, dar cumplimiento a la presente circular.

Aprovechamos la oportunidad para repetirnos de usted afectísimos compañeros y amigos q. e. s. m.—La Comisión Permanente.

NOTA.—Se recuerda a las provincias que no lo hayan hecho el deber de contestar a la propuesta de la Comisión segunda sobre aumento de cuota y creación de nuevos servicios.

Frente Unico del Magisterio

Han coincidido en Madrid la Comisión Permanente de la Nacional, la Ejecutiva de la Confederación y la Directiva de la Unión que, con el Comité del Frente Unico, se reunirán para tratar de los asuntos que en la hora presente interesan a la clase en general. Los reunidos se proponen estudiar la situación presente, hacer las gestiones que correspondan al momento y determinar plan de actuación conjunta para lo futuro.

Coincidentes en Madrid, se han reunido la Comisión Permanente de la Asociación Nacional, la Ejecutiva de la Confederación y la Directiva de la Unión.

El Comité gestor del Frente dió cuenta de las gestiones realizadas en defensa de la escuela nacional, así como de la situación actual en lo referente a este asunto. Se aprobaron las gestiones realizadas, ratificándose la confianza que ya se tenía depositada en este Comité.

Expuestas la marcha de cotización y administrativa de los fondos del Frente, se consideró satisfactoria por todos los presentes.

Se convino en la necesidad de que por las Asociaciones se recuerde una vez más a todos los afiliados la obligación de abstenerse de gestiones individuales que pueden ir contra la eficacia de las colectivas, ya que cada día se hace más necesario la acción disciplinada que ha de dignificarnos y llevar la colectividad a la consecución de sus aspiraciones.

Esta recomendación no priva la libertad de exposición de opiniones, sino que trata de impedir gestiones aisladas en aquello que puede y debe seguirse el camino societario correspondiente.

En atención a la consulta hecha por el Consejo de Instrucción pública a los organismos interesados en la enseñanza se acuerda ver con satisfacción esta consulta y procurar la mayor coincidencia posible en la contestación. A este objeto la Asociación Nacional ha ofrecido a las otras dos entidades, como base de estudio y discusión, la ponencia elaborada en La Granja y que, en tal sentido, ha sido aceptada por las representaciones de la Confederación y de la Unión.

Coincidieron todos en la satisfacción del Magisterio por el ascenso a 3.000 pesetas de los compañeros del segundo Escalafón, acordando hacerlo así constar a las autoridades y tener en cuenta para el porvenir la nueva situación que este hecho supone.

En un amplio cambio de impresiones se estudiaron las posibilidades de coincidencias futuras en las aspiraciones legislativas y económicas de todos los compañeros, señalándose la necesidad de llegar a fórmulas que sean soluciones totales de los problemas planteados hasta hoy y que satisfagan a la clase en general.

En el mismo sentido y con igual deseo examinó el futuro de la vida societaria, conviniéndose en la necesidad de estudiar la forma de llegar a la organización armónica de toda la clase de miras a la mayor eficacia.

Como asuntos urgentes del momento, para entregar a las autoridades, se acordaron los siguientes extremos:

1.º Supresión del privilegio que supone el primer turno del artículo 75 del Estatuto de 1923, que en perjuicio de la clase en general beneficia a los excedentes.

2.º Que las plazas de nueva creación se distribuyan en las categorías superiores y a partir de 4.000 pesetas.

3.º Que dichas plazas nuevas en el Escalafón se den a la corrida de escala; y

4.º Que las Asociaciones tienen aprobadas con unánime aspiración la supresión de la categoría de 3.500 pesetas.

Asociación Provincial

Sección de Socorros Mutuos

Relación de las cantidades recibidas desde que se cerró la cuenta de Agosto.

Don Agapito Martín, de Julio, Agosto y Septiembre, 4,20; doña Joaquina Espinazo, desde 1.º de Enero a 30 de Junio, 6 pesetas; doña María Cruz Domínguez, de 1.º de Mayo a 31 de Diciembre, 8,20; don Francisco Jiménez Fernández, de Agosto, Septiembre y Octubre, 3,90; don Antonio Martín, de Julio, Agosto y Septiembre, 6,60; don Pedro Herrero García, desde 1.º de Marzo hasta el 30 de Septiembre y le sobran 45 céntimos para Octubre, 12 pesetas.

Suman 40,90 pesetas.—Pérez Alfonso.

Sesión de la Comisión permanente de la Nacional

Asisten los señores Artero, Calzada, Rull, Novo y de Miguel.

En Madrid, a once de septiembre de mil novecientos treinta y uno celebra sesión ordinaria la Comisión permanente de esta Asociación Nacional, a las once de la mañana, en el domicilio social, presidida por el señor Artero y con la asistencia de todos los que componen dicha Comisión.

Abierta la sesión, se procede a la lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

El señor presidente hace un breve resumen de las gestiones realizadas desde abril último. Habla en primer término de la circular dirigida a los señores vocales proponiendo la adhesión a la «Federación International des Associations d'Instituteurs». Como no se han recibido contestaciones en número suficiente, se acuerda aplazar la discusión de este asunto hasta las próximas reuniones de la Directiva.

A continuación relata los trabajos realizados por la Comisión primera para llevar a feliz término las reuniones de La Granja, cuyas bases en forma de ponencia se han enviado a estudio y aprobación de las Asociaciones provinciales.

Hace presente que, de la consulta hecha a los señores vocales sobre el descuento de 1,50 por 100 sobre los ingresos que propone para gastos de administración la Junta central de Protección a los Huérfanos del Ma-

gisterio, espera poder contestar en breve, cuando se reúna mayoría de contestaciones en sentido afirmativo o negativo.

(Se continuará).

XX

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Los cinco puntos de palpitante actualidad para el Magisterio

1.º La rápida concesión del crédito para la creación de siete mil escuelas.

2.º La distribución proporcionada de las siete mil plazas de nueva creación en las categorías del Escalafón del Magisterio.

3.º La manera de conseguir llevar al presupuesto de Instrucción pública para el próximo año, que actualmente se está formando, las cantidades necesarias para que el Magisterio nacional no siga siendo una excepción en lo que se refiere a los sueldos en relación con los demás funcionarios similares a quienes se exige un sueldo y una oposición.

4.º Que en la Constitución que se está discutiendo se consigne y afirme que la enseñanza primaria y los Maestros han de depender del Poder central.

5.º Que la ley de Instrucción pública que se está elaborando responda a las mayores conveniencias de la cultura primaria, según deseos expresos del Magisterio.

El Escalafón del Magisterio

Se ha publicado el tercer folleto de Maestros del Escalafón general.

Empieza con el número general 7.502 y termina en el 10.864, conteniendo 3.363 Maestros en activo, 35 sustituidos y 101 excedentes. Comprende todos los ingresados desde el 30 de junio de 1922 al 3 de diciembre de 1929.

Es un trabajo de mucho cuidado y hay que reconocer que se necesita, además de una competencia puesta a prueba, un trabajo asiduo y de una aridez abrumadora. Este trabajo que se creía casi imposible llevarlo a cabo se ha realizado gracias al esfuerzo del personal de Escalafones.

Para su reparto entre los interesados se enviará a las Secciones administrativas como se hizo con anteriores folletos.

La orientación profesional de los muchachos. Un comunicado del Instituto Psicotécnico

En el momento en que las familias se plantean con más intensidad el delicado problema de la elección de carrera u oficio, el Instituto Psicotécnico y de Orientación profesional, organismo subvencionado por el Estado, el Municipio y la provincia de Madrid, se cree en el deber de llamar la atención sobre los siguientes puntos:

Primero. Las carreras de tipo intelectual (llamadas también carreras liberales) están generalmente demasiado cargadas de personal y no deben de ir a ellas más que los individuos que tienen verdaderamente dotes naturales, no sólo para seguir los estudios correspondien-

tes, sino también para ejercer la profesión misma.

Segundo. Las actividades de aplicación práctica directa en la industria, la agricultura, el comercio, por lo general ofrecen buen porvenir a todos los que poseyendo aptitudes naturales se someten a una formación profesional adecuada, menos atenta a la obtención de títulos que a la adquisición de una preparación fundamental que permita enfrentarse con las realidades.

Tercero. Es preciso no dejarse influir por prejuicios seculares que pesan sobre nuestro pueblo para atribuir distinción a ciertas actividades suntuarias, al propio tiempo que se desprecian otras que son fundamentales en todo país que quiera vivir con plenitud sacando el debido partido de sus riquezas naturales y siguiendo el ritmo universal de las mejoras económicas y sociales.

Cuarto. El abandono prematuro de los centros de enseñanza para entrar a trabajar compromete generalmente la formación general y profesional de los jóvenes, que quedan para toda la vida en una situación de inferioridad y complica el problema del paro, por pasar los jóvenes a ocupar puestos que deberían ser ocupados por individuos formados».

Nombramiento de Maestros interinos

El Consejo Provincial ha extendido los siguientes:

Don Vicente Arias García, para Sexmiro.

Don Julián Andrino Hernández, para Madroñal Tejado.

Doña Consuelo Rodríguez García, para Sanchoello.

Opositores de 1928.

Como estaba anunciado, el día 15 del corriente comenzó en la Normal de Maestros de esta ciudad el cursillo para los opositores de 1928, explicando los profesores designados dos lecciones diarias, una por la mañana y otra por la tarde.

Los opositores concurrentes son 130: 19 varones y 111 hembras.

Pagos.

Con los haberes del corriente mes percibirán nuestros compañeros la consignación de material de escuelas diurnas, correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Acto laudable.

Lo es el realizado por el niño de nueve años Angel Petisco, que habiendo hallado en la vía pública un billete del Banco de España se apresuró a ponerlo en conocimiento de su Maestro, rasgo que ha dado motivo para que el señor Regente de la Escuela graduada de la Normal, de la que es alumno dicho niño, haya hecho unas consideraciones ante los trescientos escolares que aproximadamente asisten al referido Centro, con el fin de hacer patente la conducta honrada de este simpático muchacho, tan digna de imitar por todos los ciudadanos.

Sirvan estas líneas de aviso para la persona que lo hubiese perdido o extraviado, a quien se le entregará, previa justificación, en la Regencia de la referida Escuela.

El próximo presupuesto de Instrucción Pública.

Por manifestaciones que D. Marcelino Domingo ha hecho a un redactor del popular diario madrileño «La Voz», la cuantía del próximo presupuesto de Instrucción Pública que se está confeccionando será triple de la cantidad que consta en el presupuesto actual.

Para conocimiento de los interesados, advertimos que en la Sección administrativa de primera Enseñanza de esta provincia, se hallan hojas de servicios certificadas por la Sección de Burgos y expedidas a favor de los Maestros don Agustín Zapatero Hernández, don Mauricio López Montes, don Alejandro Cabezas Domínguez y don Eulogio Martín Fraile, quienes deben pasar a recogerlas, por haber sido reclamadas con urgencia por los citados Maestros.

La distribución de las plazas de nueva creación

Por dificultades de trámite no han podido crearse a partir del 1 de Septiembre 7.000 escuelas, como era de esperar.

En cambio hay grandes probabilidades de que puedan crearse a partir del 1 de Octubre.

En este caso, el crédito de 11.666.667 pesetas que se han de destinar para tal atención se habrá de aplicar durante un trimestre, y entonces ya podría mejorarse sensiblemente la distribución de plazas que publicamos hace ya algún tiempo, pues podría establecerse la siguiente distribución, que recogemos solamente a título informativo:

100 Escuelas de primera categoría con 12.000 pesetas de sueldo, 300.000 pesetas al trimestre.

200 de segunda categoría con 11.000 pesetas, 550.000.

300 de tercera categoría con 10.000 pesetas, 750.000.

400 de cuarta categoría con 9.000 pesetas, 900.000.

1.000 de quinta categoría con 8.000 pesetas, 2.000.000.

1.000 de sexta categoría con 7.000 pesetas, 1.750.000.

2.000 de séptima categoría con 6.000 pesetas, 3.000.000.

1.000 de octava categoría con 5.000 pesetas, 1.250.000.

1.000 de novena categoría con 4.000 pesetas, 1.000.000.

Total, 11.500.000 pesetas.

Quedando todavía del crédito presupuesto un remanente de pesetas 166.666.

La distribución anterior u otra parecida sería un avance serio en la reivindicación del Magisterio en su aspecto económico y profesional.

Mientras que en los demás Cuerpos del Estado a cuyos funcionarios se exige un título y una oposición el sueldo máximo es de 15.000 pesetas, en el Magisterio el sueldo mayor es de 8.000; es decir, que los maestros se quedan casi en la mitad de la meta de las realidades económicas que disfrutaban otros funcionarios.

Cantidades recaudadas para el homenaje a don Lorenzo Niño

| | Pesetas. |
|---------------------------------|----------|
| Suma anterior..... | 820,00 |
| Don José Bueno López..... | 5,00 |
| » Patricio Yeguas..... | 5,00 |
| » Bernardo García Chamorro..... | 5,00 |
| Doña Elena Pascual..... | 5,00 |
| Don Anastasio Vicente..... | 5,00 |
| » Hermenegildo Sánchez..... | 5,00 |
| » José Luis Martín..... | 5,00 |
| » Belarmino Polo..... | 5,00 |
| Doña Dolores Guzmán..... | 10,00 |
| Don Vicente Julián Núñez..... | 5,00 |
| » Fausto Sanjuán..... | 5,00 |
| » Miguel Martín..... | 5,00 |
| » Santiago Rodríguez..... | 10,00 |

| | Pesetas. |
|-------------------------------------|---------------|
| Don Eugenio Martín..... | 5,00 |
| » Felicísimo Manzano..... | 15,00 |
| Doña Antonia Manzano..... | 5,00 |
| Don Feliciano Hernández..... | 5,00 |
| » Santos González..... | 5,00 |
| » Pedro Cornejo..... | 5,00 |
| Doña Luisa Zapatero de Salinas..... | 10,00 |
| Señor Caselles Rollán..... | 5,00 |
| Don Antonio Polo Vicente..... | 2,00 |
| » Enrique Marchante Alonso..... | 5,00 |
| » Ulpiano Martín de la Mano..... | 5,00 |
| Total..... | 962,00 |

Los donativos pueden ser entregados en cualquiera de las Habilitaciones de Maestros de esta provincia, y en la librería del Sagrado Corazón de Jesús, calle de la Rúa.

INSTANCIA

SOLICITANDO AUXILIO REINTEGRABLE CON CARGO A LOS FONDOS DE LA ASOCIACION

Sr. Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio Salmantino.

D. Maestro de , partido de , con años de edad nacido el día de del año a V. expone: que ingresó en el Magisterio por (1) , figura en el Escalafón correspondiente a (2) con el número, general y de la categoría, (3) pertenece a la Sección de Socorros, con patente núm. y desea que se le conceda un auxilio económico reintegrable de pesetas, de conformidad con las bases aprobadas por la Comisión Permanente, comprometiéndose a firmar los documentos que garanticen la devolución. Es gracia que espera merecer de su rectitud y compañerismo.

..... a de de 1931. (Firma y rúbrica).

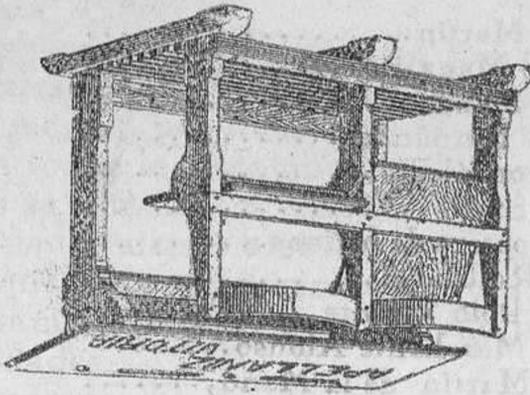
(1) Oposición, concurso único o de interinos, etc.
 (2) Plenitud de derechos, o derechos limitados; el que sea. Los que no figuren en el Escalafón, deben manifestarlo, y si están en las listas supletorias, también, indicando el número que en ellas tengan y la «Gaceta» en que se publicó su nombre.
 (3) Consignar si se pertenece o no.

El libro Escolar más moderno

Declarado recientemente de texto oficial por el Consejo de Instrucción Pública, es la cartilla avícola ¡Despierta Labrador!, por Melquiades Rodríguez, Maestro Nacional y Perito avícola

Pídalo a la librería de don Francisco Pablos

Lecturas sugestivas, útiles y amenísimas.



Modelo oficial del Museo pedagógico Nacional

MESA-BANCO BIPERSONAL, DE ASIEN- TOS GIRATORIOS Y REJILLA FIJA

Es la más barata, dentro de la mejor calidad

APELLANIZ

NOMBRE REGISTRADO

CALLE DE CASTILLA, NÚM. 29 :: VITORIA

Se fabrican con madera de haya, en tamaño para 7, 9, 11 y 13 años. Soliciten precios indicando estación de destino y se cotizarán franco de porte.

Dalmáu Carles, Pla. S. A. Editores. :: GERONA :: :: MADRID ::

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1931

LITERATOS CONTEMPORANEOS, por D.^a María la Blanca Montalvo y Tejada, Profesora Normal, y D. Serafín Montalvo y Sanz, Inspector de 1.^a Enseñanza. — Selección de trabajos de los prosistas y poetas más eminentes de la época, españoles e hispano-americanos. Con el retrato y la biografía de cada autor. Libro utilísimo para las clases de lectura en último grado. Hermosa cubierta en colores y fuerte encuadernación. — Docena de ejemplares, 24 pesetas. — (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1 peseta en sellos).

GEOGRAFIA-ATLAS, grado superior, por el Dr. D. Rafael Ballester. — Es de sobras conocido el Dr. Ballester para que ponderemos una obra suya. El crédito universal de sus publicaciones nos releva de toda recomendación. Las condiciones de presentación de esta obra son insuperables. Los magníficos mapas en colores que contiene, la abundancia de gráficos y grabados, hacen de esta Geografía un libro amenísimo, claro, didáctico y bello. Tamaño del libro 31 X 24 cm. — Ejemplar encuadernado con magnífica cubierta en colores, 6,75 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra a contra recibo de 3 50 pesetas en sellos).

NOVISIMO ATLAS GEOGRAFICO. — Espéñida colección de 22 mapas y planos de todas las partes del mundo y de España. Datos estadísticos puestos rigurosamente al día. Encuadernación fuerte y cubierta bellísima, en colores. — Ejemplar 4,50.

LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA NATIVA, por D. Gerardo Rodríguez. — Esta obra de estudio inaugura nuestra «Biblioteca moderna de orientación pedagógica». Esta apasionante cuestión del lenguaje y de la enseñanza del mismo, preocupa hoy a todos los pedagogos del mundo: las ideas, las experiencias y los procedimientos que vierte el Sr. Gerardo Rodríguez, están contrastados en la práctica. Los maestros leerán con gusto y sacarán indudable provecho de esta obra, inspirada por la labor escolar de uno de los más positivos valores pedagógicos españoles. — Ejemplar en cartón, 4,75 pesetas.

ESCRITURA NORTEAMERICANA. — Bellísima colección de 5 cuadernos de escritura norteamericana, con numerosos grabados y muestras caligráficas. — Inmejorable papel y presentación. — El centenar de cuadernos 11,50 pesetas. (Enviaremos una colección de estos cuadernos contra recibo de 0,50 pesetas).

OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION. — **LECTURAS ESTIMULANTES**, por D. Pedro Arnal, Director del Grupo Escolar Joaquín Costa de Zaragoza. — Constituirá un segundo libro atrayente, pedagógico y muy bien ilustrado.

NOCIONES DE GRAMATICA CASTELLANA, por D. Manuel Ibarz Borrás. — Con numerosos e interesantes ejercicios prácticos para desarrollar en la clase.

SEGUNDO LIBRO, por Joaquín Pla Cargo. — Continuación, bajo el mismo plan, del bellísimo PRIMER LIBRO, publicado el pasado año y que tan lisonjeros juicios ha merecido de la prensa profesional y de las personalidades pedagógicas que figuran hoy a la cabeza del movimiento educativo moderno. (Saldrá en enero).

OBRAS RECIENTES. — **PRIMER LIBRO**. — Magnífico libro de lectura y escritura simultáneas con conocimientos de cálculo y ejercicios de observación e intuición. — Docena de ejemplares, 14 pesetas. — (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 0,60 pesetas en sellos de correo).

PAÍSES Y MARES (tercer Manuscrito). — Docena de ejemplares, 27 pesetas.

CUADERNOS DE TRABAJOS DE VACACIONES. — Tres cuadernos para los tres grados de enseñanza. — Además de destinarlos para vacaciones, pueden emplearse igualmente estos cuadernos en los trabajos de clase. — Docena de ejemplares, 13,50 pesetas.

MATERIAL ESCOLAR. — Banderas, escudos y emblemas de la República española. — Pídase nuestro catálogo para ver precios, tamaños y condiciones. Antes de comprar estos artículos, le interesa V. estos materiales que le ofrecemos. Enviaremos gratis nuestros catálogos de libros y de material escolar. Pídalos V. a Dalmáu Carles, Pla. S. A. Apartado núm. 3. — Gerona. Visite V. nuestra casa-exposición en MADRID: Bordadores, 7-1.º (entre Arenal y Mayor).

De gran interes al Magisterio!

—¿Quién no desea vestir elegante? — Nadie.

—¿Y cómo conseguirlo? — Visitando la SASTRERÍA "LA MADRILEÑA", establecida en la calle de Doctor Riesco, núm. 17, donde, al frente de la misma, se encuentra un acreditado cortador madrileño que garantiza las confecciones, hasta el extremo de que todo cliente que no esté satisfecho con la hechura de las prendas, se le harán otras nuevas, sin que por ello tenga que abonar el comprador cantidad alguna.

VENTAS A PLAZOS / GRANDES FACILIDADES EN LOS PAGOS.

Inmenso surtido en abrigos y vestidos para señoras / Impermeables de señora y caballero / Fellizas Gabanes y demás artículos del ramo de Pañería

¡No confundirse! Sastrería «La Madrileña», de José Iglesias

Doctor Riesco, núm. 17.-Salamanca